

## MEMORANDO

**PARA:** SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBSECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA y ASESORA DEL DESPACHO

**DE:** HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA  
Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe “Evaluación a la aprehensión del código de integridad de la SDA”.

Reciban un respetuoso saludo,

En el marco de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención, que le competen a la Oficina de Control Interno, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 aprobado para esta dependencia, me permito hacer la entrega del Informe sobre la “**Evaluación a la aprehensión del código de integridad de la SDA**”, cuyo objetivo fue realizar la evaluación y valoración de la percepción del conocimiento y aprehensión de los valores del Código de Integridad en la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Resolución 03473 de 2018 “*Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público en la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017*”.

Como metodología de evaluación, la Oficina de Control Interno realizó el concurso “**Y tú, ¿Qué tanto sabes del Código de Integridad?**”

Es del interés de esta Oficina contribuir en el fomento de la cultura de autocontrol, autoestudio y autoconocimiento de los valores del Código de Integridad adoptado por la entidad, por lo que se invita desde sus áreas a continuar fortaleciendo el ambiente de control de la SDA a través de la participación en este tipo de iniciativas.

De otra parte, es importante indicar que la premiación del concurso será realizada durante los próximos días, previa entrega para su conocimiento de este informe.

Agradecemos a los funcionarios y contratistas que participaron en la dinámica, así como a la Oficina Asesora de Comunicaciones por su apoyo y colaboración para llevar a término este trabajo.

Atentamente.



**HECTOR FABIO RODRIGUEZ DEVIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Anexos: Informe Evaluación a la Aprehensión del Código de Integridad SDA

<b>Elaboró:</b>				
YENY DIARIRA HERREÑO ARIZA	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20221093 DE 2022	FECHA EJECUCION:	29/09/2022
<b>Revisó:</b>				
CARLOS EDUARDO BUITRAGO CANO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20220452 DE 2022	FECHA EJECUCION:	30/09/2022
<b>Aprobó:</b>				
<b>Firmó:</b>				
HECTOR FABIO RODRIGUEZ DEVIA	CPS:	JEFE OACI	FECHA EJECUCION:	30/09/2022



# Informe sobre Evaluación a la Aprehensión del Código de Integridad de la SDA

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**



## INTRODUCCION

En virtud de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría - PAA 2022, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la actividad denominada **“Y tú, ¿Qué tanto sabes del Código de Integridad?”** con la cual se buscó, a partir de la realización de actividades lúdicas y de fomento de la cultura de autocontrol, determinar el grado de conocimiento y aprehensión de los valores del Código de Integridad.

## OBJETIVO

Realizar la evaluación y valorar la percepción del conocimiento y aprehensión de los valores del Código de Integridad en la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá *“Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, “por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017” y de la Resolución 03473 de 2018 “Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público en la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017”.*

## ALCANCE

La actividad (tipo concurso) se dispuso para todo el personal activo vinculado a la planta de la Entidad y contratistas con contrato vigente en septiembre de 2022; excepto los pertenecientes a la Oficina de Control Interno y a la Oficina de Comunicaciones (que participaron como apoyo en la logística del concurso).

## METODOLOGÍA

La actividad contempló los siguientes pasos:

1. Se estableció que la estrategia para abordar el trabajo de evaluación de la aprehensión del Código de Integridad sería a través de un concurso, para incentivar la participación voluntaria del personal y colaboradores de la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Se realizaron reuniones entre el equipo designado por la OCI para la ejecución del trabajo, generando el diseño del concurso a partir de lluvia de ideas, donde se establecieron los Términos y Condiciones del evento, en los cuales se basaron los criterios de calificación para la participación del público objetivo.
3. Posteriormente, el equipo OCI se contactó con el personal de la Oficina de

Comunicaciones en busca de apoyo y orientación frente al diseño de las piezas comunicativas y la logística de las actividades a realizar; se llevaron a cabo reuniones para aclarar inquietudes y determinar los roles y cronograma de trabajo a desarrollar.

4. Una vez definidos los aspectos logísticos, el Equipo OCI diseñó las actividades a través de las cuales se realizaría la evaluación; entregando al equipo de la Oficina de Comunicaciones los insumos para la elaboración de las piezas comunicativas.
5. Se realizó el lanzamiento del concurso **“Y tú, ¿Qué tanto sabes del Código de Integridad?”** el 13 de septiembre de 2022, a través de la cuenta de correo electrónico [controlinterno@ambientebogota.gov.co](mailto:controlinterno@ambientebogota.gov.co); invitando a la participación del personal y colaboradores contratistas, socializando los términos y condiciones del concurso.
6. Se ejecutaron seis (6) actividades lúdicas que fomentaron en el personal el análisis, la consulta y la interiorización de los valores; cada una fue orientada a trabajar uno de los cinco (5) valores del Código de Integridad y una (1) última que integró la totalidad de valores, a fin de reforzar su comprensión.
7. Las respuestas fueron recibidas a través de una cuenta de correo electrónico creada exclusivamente para la recepción de las respuestas de los participantes, a fin de no generar inconvenientes en las cuentas de correo institucionales.
8. Una vez emitida y finalizada la última actividad el 26 de septiembre de 2022, se procedió a realizar la consolidación de resultados, para obtener los ganadores del concurso a premiar, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos al inicio de la actividad.
9. El equipo OCI designado para la ejecución de este trabajo, realizó el análisis de las respuestas, con miras a identificar los principales aspectos de los valores adoptados en el Código de Integridad, para generar las conclusiones relacionadas que permitan conocer el estado de aprehensión de éstos.

### GENERALIDADES

Este trabajo contempló realizar la evaluación de la aprehensión de los valores adoptados por el Código de Integridad de la entidad: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, y Justicia, a través de la realización del concurso **“Y tú, ¿Qué tanto sabes del Código de Integridad?”**, con el cual se pudo obtener los resultados de cómo se perciben estos valores al interior de la entidad, para el desarrollo de sus labores diarias. Las actividades diseñadas por el equipo OCI

contemplaron cada una de las definiciones de los valores tomadas de la Resolución No. 03473 de 2018, por lo que, para su correcta respuesta, se requería consultar este criterio.

Se establecieron las siguientes actividades dentro del concurso, cada una encaminada a trabajar uno de los cinco valores, así:

## ▪ **Actividad No. 1 – Crucigrama – Honestidad.**

La Resolución No. 03473 de 2018 definió el valor de la honestidad desde las acciones de cada persona como: *“Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general”*; razón por la cual, para la actividad (Imagen No.1), se asociaron cinco (5) palabras relacionadas a dicha definición, encontrando la “dignidad” que representa la honestidad desde el derecho a ser valorado en igualdad de circunstancias que los demás; la “transparencia”, que refleja mis actuaciones de manera clara; “la honra”, que representa el respeto a uno mismo, “la rectitud”, que significa lo justo sin apartarme del deber ser, y el valor de la “honestidad”, dado que se buscó que dentro de la misma actividad se reflejara la palabra del valor trabajado.

Imagen No. 1

**Y tú, ¿qué tanto sabes del Código de Integridad?**  
Resuelve el siguiente crucigrama:

**VERTICALES**

1. Derecho que tiene cada uno de ser valorado como sujeto individual y social, en igualdad de circunstancias, con sus características y condiciones particulares.
2. Pilar fundamental que asegura la verdad, a través de acciones claras, objetivas y que no generen duda alguna.

**HORIZONTALES**

3. Concepto que refleja el respeto y la dignidad propia de una persona.
4. Cualidad que propende el carácter firme y justo, sin apartarse del deber ser.
5. Valor que se fundamenta en la verdad, transparencia y rectitud, y que favorece el interés general.

**PUNTUACIÓN**

A. Obtendrás un punto por cada palabra correcta del crucigrama (total 5 puntos).

B. Tendrás un punto adicional si indicas cuál fue el valor que se trabajó en esta actividad.

Envía las respuestas numeradas al correo [concursointegridadOCI@gmail.com](mailto:concursointegridadOCI@gmail.com)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

- **Actividad No. 2 – Relaciona las Ideas – Justicia.** La Resolución No. 03473 de 2018 definió el valor de la justicia desde las acciones de cada persona como: *“Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”*. En esta actividad (Imagen No. 2) se buscó incorporar las palabras relacionadas frente a sus definiciones, para que el participante las pudiera vincular de manera correcta de acuerdo con su verdadera

definición. Las palabras trabajadas fueron: Verdad, Derecho, Justicia, Solidaridad, y Equidad, dado que todas, de acuerdo con sus definiciones, representan aspectos articulados en la aplicación de este valor.

Imagen No. 2

**Y tú, ¿qué tanto sabes del Código de Integridad?**  
Relaciona las ideas

**Verdad 1**  
Instrumento fundamentado en la dignidad humana que permite a las personas alcanzar su plena autorrealización. 2

**Principio moral que garantiza, imparcialmente, los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación. 3**

**Equidad 4**

**Solidaridad 5**

**A** Cualidad que caracteriza al hecho de dar a cada individuo lo que se merece.

**B** Es la coincidencia entre una afirmación y los hechos.

**C** Derecho

**D** Valor humano que consiste en ayudar a otra persona de manera desinteresada, sin esperar nada a cambio y sin ningún interés de por medio.

**E** Justicia

**PUNTUACIÓN**  
A. Obtendrás un punto por cada relación correcta de ideas (total 5 puntos).  
B. Tendrás un punto adicional si indicas mediante qué artículo, de la Resolución No. 03473 del 02 de noviembre de 2018, la SDA adoptó el valor trabajado en esta actividad.

No olvides que debes enviar las respuestas numeradas al correo [concursointegridadoci@gmail.com](mailto:concursointegridadoci@gmail.com). Ejemplo: 1 - D

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

- **Actividad No. 3 – Acróstico – Diligencia.** La Resolución No. 03473 de 2018 definió el valor de la diligencia desde las acciones de cada persona como: *“Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.”*; en esta ocasión, se determinó realizar una actividad en la cual se pusiera a prueba el análisis y destreza de los colaboradores para organizar las ideas relacionadas al valor de la diligencia en un acróstico (Imagen No. 3), personalizando las situaciones del diario vivir de un colaborador de la entidad.
- **Actividad No. 4 – Acertijos – Compromiso.** La Resolución No. 03473 de 2018 definió el valor del compromiso desde las acciones de cada persona como: *“Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar”*; para dar complejidad e incluir aspectos de atención al detalle, se diseñó esta actividad de acertijos (Imagen No. 4) en la cual, a partir de imágenes, se debían descifrar las frases o palabras relacionadas con el valor del compromiso, las cuales fueron: Servidor Público, Comprender, Necesidad, Bienestar, y el valor del Compromiso, como principales aspectos o ejes de la definición de este valor.

Imagen No. 3

### Y tú, ¿qué tanto sabes del Código de Integridad?

Organiza las frases y descubre, en el siguiente acróstico, uno de los valores de nuestra casa.

**PUNTAJACIÓN**  
**A.** Obtendrás un punto por cada dos frases organizadas de manera correcta (total 5 puntos).  
**B.** Tendrás un punto adicional si indicas cuál fue el valor del Código de Integridad que se trabajó en esta actividad.

Nunca darne por vencido ante los retos que se presentan.  
 Ganar tiempo, felicitaciones y por qué no, uno que otro reconocimiento.  
 Intentando, con toda la actitud y disposición, que lo asignado a mi cargo se  
 Logre hacer de la mejor forma posible, e  
 Incansable, trabajo para optimizar, no solo los recursos de mi Secretaria, sino también con el  
 Con toda la atención, prontitud y eficiencia, y de manera  
 Anhelo de cuidar y proteger los recursos del medioambiente que tanto amo.  
 Espero, desde mi cargo, contribuir siempre al logro de los objetivos de mi entidad y  
 Incorporando todo el amor y la pasión, a fin de  
 Día a día cumplo mis deberes, funciones y responsabilidades,

Debes enviar el acróstico resuelto al correo **concursointegridadoci@gmail.com**.

Imagen No. 4

### Y tú, ¿qué tanto sabes del Código de Integridad?

Resuelve los siguientes acertijos y dale sentido a uno de los valores de la SDA:

1. + Público =

2. + + =

3. Tiene una + =

4. + =

5. + =

**PUNTAJACIÓN**  
**A.** Obtendrás un punto por resolver correctamente cada acertijo (total 5 puntos).  
**B.** Tendrás un punto adicional si indicas cuál fue el valor del Código de Integridad que se trabajó en esta actividad.

No olvides que debes enviar las respuestas numeradas al correo **concursointegridadoci@gmail.com**

- **Actividad No. 5 – Adivinanzas (Situacional) – Respeto.** La Resolución No. 03473 de 2018 definió el valor del respeto desde las acciones de cada persona como: *“Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición”*; a partir de situaciones creadas hipotéticamente, se planteó a los colaboradores la posibilidad de seleccionar una opción de respuesta correcta que estuviera relacionada con el valor del respeto. (Imagen No.5)



Imagen No. 5

Valores de la Integridad



## Y tú, ¿qué tanto sabes del Código de Integridad?

En archivo adjunto encontrarás cinco adivinanzas situacionales que deberás resolver seleccionando la respuesta correcta.

**PUNTUACIÓN.**

**A.** Obtendrás un punto por cada respuesta correcta (total 5 puntos).  
**B.** Si indicas cuál fue el valor del Código de Integridad que se trabajó en esta actividad, recibirás un punto adicional.

Las respuestas deben ser enviadas numeradas al correo [concursointegridadoci@gmail.com](mailto:concursointegridadoci@gmail.com)  
Ejemplo: 1. B



- Actividad No. 6 – Completa la Frase – Todos los Valores.** Con el fin de generar en los colaboradores la necesidad de consultar las definiciones de los valores en la Resolución de adopción del Código de Integridad y por tanto, dar un grado de recordación sobre las mismas, se diseñó esta actividad de cierre del concurso (Imagen No. 6) en la cual los participantes debían completar con las palabras correctas, los espacios en blanco, de las definiciones de cada uno de los valores del Código de Integridad.

Imagen No. 6

**PUNTUACIÓN**

**A.** Obtendrás un punto por cada frase diligenciada de manera correcta (total 5 puntos). Cada una representa la definición de los valores de nuestra casa.

**B.** Tendrás un punto adicional si indicas:

- Cuál es el valor que más te identifica y por qué.
- ¿Qué otra actividad te gustaría que se llevara a cabo en la SDA para fomentar los valores del Código de Integridad?
- ¿Consideras que los valores de nuestra casa se evidencian en el día a día de las actividades desarrolladas en la SDA? Sí / No y por qué.

## Y tú, ¿qué tanto sabes del Código de Integridad?

Completa las frases:

- \_\_\_\_\_ siempre con fundamento en la \_\_\_\_\_, cumpliendo mis deberes con \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, y siempre \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ general.
- Actúo con \_\_\_\_\_ garantizando los \_\_\_\_\_, con \_\_\_\_\_, igualdad y sin \_\_\_\_\_.
- Cumplo con los \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ asignadas a mi cargo de la mejor manera posible con \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, para así optimizar el uso \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.
- \_\_\_\_\_, valoro y \_\_\_\_\_ de manera \_\_\_\_\_ a todas las personas, con sus \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, sin importar su labor, su \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ o cualquier otra condición.
- Soy \_\_\_\_\_ de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en \_\_\_\_\_ para comprender y \_\_\_\_\_ las necesidades de las personas con las que me \_\_\_\_\_ en mis \_\_\_\_\_ cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Recuerda que las respuestas deben ser enviadas al correo [concursointegridadoci@gmail.com](mailto:concursointegridadoci@gmail.com)

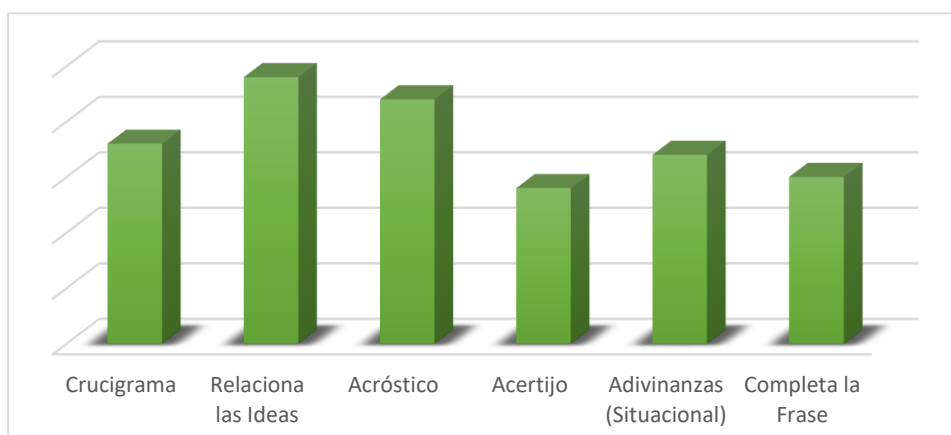


## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

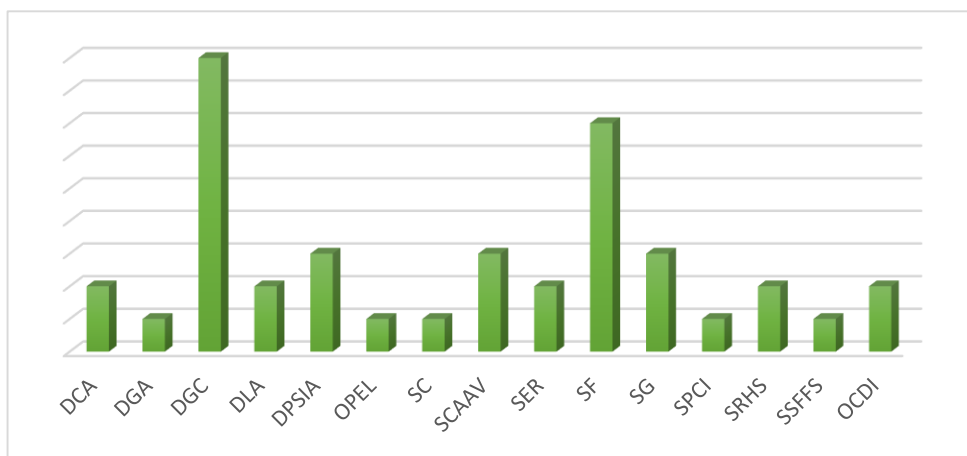
### Participación:

De acuerdo con los resultados consolidados y representados en las siguientes gráficas, la participación por actividad se vio concentrada en la No. 2 – “Relaciona las Ideas en la cual se trabajó el valor de la Justicia”, seguido de la No. 3 – “Acróstico”, que trabajó la diligencia; de otra parte, en la categoría por dependencias, se identificó que la mayor participación fue de la Dirección de Gestión Corporativa – DGC, seguido por la Subdirección Financiera – SF.

Participación por Actividad. (Gráfica No.1)

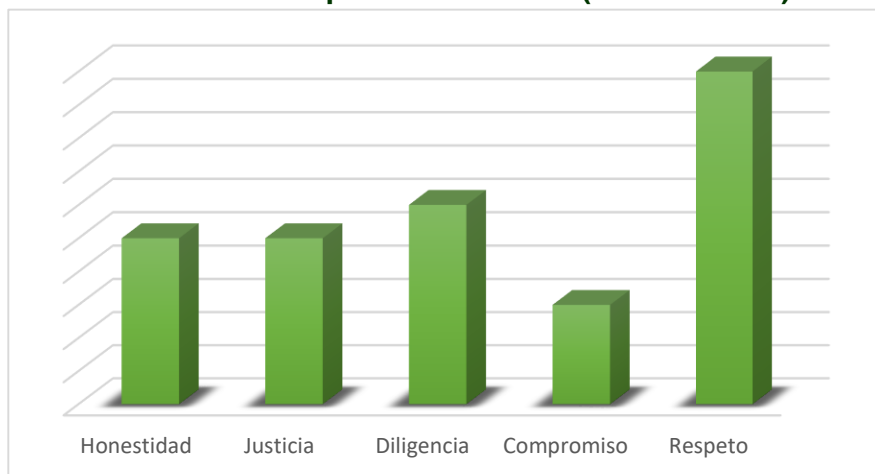


Participación por Dependencias. (Gráfica No.2)



**Aprehensión de Valores:** Teniendo en cuenta las respuestas generadas a la pregunta ¿Cuál es el valor que más te identifica y por qué?, incluida en la última actividad del concurso y remitidas por los participantes, se observó lo siguiente:

## Valoración Percepción de Valores (Gráfica No. 3)



El valor con el cual las personas se sintieron mayormente identificadas fue el Respeto, seguido del valor de la diligencia, lo que permite concluir que estos valores son los que se perciben con mayor facilidad y recordación en la ejecución de las actividades diarias de los colaboradores en la Entidad. Así mismo, frente a los valores de honestidad, justicia y compromiso, es importante fortalecer la aprehensión del reconocimiento de éstos por parte de los colaboradores pertenecientes a la SDA.

### Recomendaciones basadas en las respuestas de los participantes.

En la última actividad del concurso, se integraron las preguntas “¿Qué otra actividad te gustaría que se llevara a cabo en la SDA para fomentar los valores del Código de Integridad?” y “¿Consideras que los valores de nuestra casa se evidencian en el día a día de las actividades desarrolladas en la SDA? Si/No y ¿por qué?”, a partir de las cuales, de acuerdo con las respuestas obtenidas, generamos las siguientes recomendaciones:

1. Realizar periódicamente, o con mayor frecuencia, actividades lúdicas y situacionales (obras de teatro, musicales, salidas pedagógicas, carreras de observación, inclusión de psico-pausas, concursos, talleres, cambios de roles de ser posible, diseñar espacios en la presencialidad, entre otros) a partir de las cuales los colaboradores se vean identificados y reflejados, con el fin de fortalecer sus vínculos y reconocimiento hacia los valores del Código de Integridad.
2. Realizar capacitaciones relacionadas con los valores, así como sensibilizaciones para dar a conocer la ubicación del Código de Integridad en la página web de la Entidad, e incluirlo en un lugar de fácil búsqueda y acceso, como, por ejemplo, en la sección: “Sitios de Interés”. Es importante que las actividades a realizar abarquen la totalidad de colaboradores, aun cuando se encuentren en otras sedes, o no cuenten con correo electrónico institucional.

- Incluir para el personal nuevo en los programas de inducción de los funcionarios, y en la documentación a entregar con la firma del acta de inicio a los contratistas, una copia o socialización de la ubicación y deber del cumplimiento del Código de Integridad, indicando los compromisos frente a los valores adoptados en el desarrollo y ejecución de las actividades asignadas.

**Notas:**

- Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para la mejora de los aspectos sujetos a evaluación.

--

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2022.



**HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:** *Yeny Diarira Herreño Ariza, Contratista rol Líder de Auditoría.*

*Leidy Johana Bonilla González, Contratista, rol Auditora*

**Revisó:** *Carlos Eduardo Buitrago Cano, Contratista, rol Supervisor del Trabajo.*